

INFORME DE FUNCIONES MES DE NOVIEMBRE 2024

Andacollo, 29 de noviembre 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Solange Mondaca Pasten
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento de Turismo y Cultura
Función según contrato	Profesional de Turismo y Observatorio Collowara

3.- Funciones realizadas durante el mes de noviembre de 2024.

Desarrolla de funciones: • Coordinación actividades y administración del observatorio Collowara; -Gestiones internas sobre solicitudes para su funcionamiento interno. -Informe de solicitudes para mejoramiento del Observatorio a la administradora. Actualización de cotizaciones para mejora de cúpula. -Coordinación movilización para participación taller “Astronomía Cultural para la promoción del Astroturismo”, organizada por la Universidad de La Serena. - Evaluación inventario del observatorio y revisión de baterías por parte del alumno en práctica. • Coordinación de actividades con Sernatur: Informativos de actividades: Coordinación Certificación Starlight Observatorio Collowara, programa de actividades y plan de trabajo que se desarrollará con la organización. Registro y actualización de prestadores coordinado con Julio Carmona Profesional de Sernatur. Reunión de trabajo e información del programa de Campaña de Conciencia Turística. • Coordinación de actividades mes de octubre: Reunión de trabajo actividades a desarrollar con el equipo; difusión de actividades, Coordinación Día del Artesano, y coordinación de taller del centro de negocio de Sercotec. • Reunión de trabajo con la directora Centro Negocio: Coordinación asesoría técnica que se realizarán los miércoles, coordinación para taller Networking dirigido a emprendedores y empresarios para potenciar el área de turismo. • Coordinación y asesoría alumna en práctica, Actualización registro de empresas. Registro en plataforma web, y registro y actualización de empresas en Sernatur en coordinación con el profesional sr. Julio Carmona. • Reunión y compromisos con la agrupación de artesanos de Andacollo. Participación en actividades como ferias, talleres y asesorías para el desarrollo de la organización.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

-

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

5 y 6 nov. Permiso compensatorio 11 al 22 feriado legal
--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de noviembre 2024.

Solange Mondaca Pasten
Profesional Coordinadora Turismo

H. Felipe Vicencio Vicencio
Jefa Depto. Turismo y Cultura